

Barranquilla D.E.I.P., febrero de 2025

Doctora:

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS**, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL”**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de Oficina de Procesos Contravencionales, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) **ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N°. 72.286.351, por valor **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 24.750.000)**.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de Oficina de Procesos Contravencionales, ha revisado que el señor (a) **ALFONSO DE JESUS DIAZ LLANOS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



EUCARIS NAVARRO MANZUR

SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Diana Guerra- Asesora Externa/ Secretaria de Tránsito y seguridad vial

Revisó: Karen Zarate- Asesora de Despacho/ Secretaria de Tránsito y seguridad vial

Revisó: Albeiro García Ariza – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional